



# PROTOCOLO DE INCENDIO PARA EL INSTITUTO DE FÍSICA, UNAM

Aprobado en sesión ordinaria de la Comisión Local de Seguridad  
el día 03 de diciembre de 2024

Documento adaptado de los Protocolos Generales en Materia de Seguridad y Protección  
Civil aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

<https://www.consejo.unam.mx/comisiones/CES/ces.php>



Dentro de las contingencias de seguridad, sin lugar a duda la más peligrosa es en la que se ve involucrado el fuego, no sólo por el daño devastador que provoca el calor abrasante, sino por la cantidad de gases tóxicos que emiten los diferentes materiales que sirven como combustibles; es bien sabido que la mayoría de las personas que perecen en un incendio es por intoxicación más que por quemaduras, sin restarles importancia.

Es muy importante para la comunidad del Instituto de Física de la UNAM (IFUNAM) conocer el perímetro del Instituto, identificando peligros potenciales relacionados con los incendios, como pueden ser: biblioteca, laboratorios, bodegas, archivo muerto, zonas ecológicas en épocas de sequía o puestos que utilicen gas butano para la preparación de alimentos.

Todos los pisos del IFUNAM cuentan con extintores de buena capacidad para fuegos tipo A, B y C y una persona capacitada para su uso; el dispositivo contra incendios debe revisarse y darle mantenimiento por lo menos una vez al año, debe estar colocado en un lugar especial, de fácil acceso y bien identificado.

Existen diversas circunstancias en que nos vemos inmersos en accidentes y es importante tener la capacidad de tomar decisiones que salven vidas. Por ello, se deben conocer los pasos a seguir para brindar una atención pronta y oportuna a las personas que en su momento lo requieran.

## 1. Objetivos

- Salvaguardar la integridad física de la comunidad del IFUNAM.
- Garantizar la continuidad de las actividades educativas, científicas y culturales.
- Proteger el patrimonio del IFUNAM, sus instalaciones, bienes y su acervo cultural y científico.

## 2. Alcances

Este documento es de aplicación exclusiva al IFUNAM.

## 3. Participantes

- Comunidad del IFUNAM: alumnos, personal académico y administrativo.
- La Dirección del IFUNAM.
- Comisión Local de Seguridad.
- Secretaría Administrativa.
- Secretaría Técnica de Mantenimiento.
- Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DAGPSU).

## 4. Capacitación

Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente al personal operativo y de toma de decisiones de la entidad o dependencia que toman una función protagónica en la actuación de este protocolo, a través de la (DGAPSU) o las Unidades de Protección Civil Locales en los siguientes temas:

- Protección Civil.
- Primeros Auxilios I.



- Primeros Auxilios II.
- Uso y manejo de extintores portátiles.
- Simulacros.
- Primeros Auxilios Psicológicos.
- Seguridad en Laboratorios.
- Búsqueda y rescate.

## 5. Términos y Definiciones

- **Incidente:** Es un evento anormal que se presenta durante el desarrollo de una actividad laboral y que conlleva un riesgo potencial de lesiones o daños materiales.
- **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control en tiempo y espacio, al que le siguen daños materiales y que puede causar lesiones, pérdidas humanas y deterioro al ambiente.
- **Fuego en fase inicial o incipiente:** Se refiere a la producción de fuego en pequeña magnitud que puede ser controlado o dominado de forma directa, rápida y sencilla, sin necesidad de recurrir a la colaboración de terceros y haciendo uso de los sistemas de protección existentes en el IFUNAM.
- **Agente Extinguidor:** Sustancia que tiene propiedades físicas o químicas para apagar el fuego. Los agentes pueden actuar de cuatro (4) modos o como una combinación de ellos:
  - a) Por enfriamiento (contra el calor).
  - b) Por sofocación (aislando el combustible del comburente, oxígeno o aire).
  - c) Eliminación del combustible.
  - d) Actuando directamente como inhibidor sobre la reacción química.
- **Extintor:** Equipo portátil contra incendio. ¿Cómo usarlo?
  - Desmontarlo de su base; sujetarlo de la manija y mantenerlo en posición vertical.
  - Transportarlo en posición vertical.
  - Colocarlo en el piso a una distancia prudente del incendio.
  - Jalar el perno de seguridad.
  - Dirigir la manguera a la base del fuego, apretar la manija y hacer un movimiento de vaivén para barrer el fuego.
  - Acostar el extintor cuando esté vacío.
  - Cerciorarse que el fuego esté completamente apagado.
- **Evacuación:** Acción de desalojar a las personas que se encuentran en un lugar particular para evitarles daños.

## 6. Estructura Organizativa para la Atención de Emergencias por Incendio

El IFUNAM cuenta con una Comisión Local de Seguridad, con brigadistas capacitados por la DGAPSU y brigadistas responsables por edificio. A partir de lo anterior, queda establecido que cuando llega a ocurrir



una emergencia, es atendida por el personal de Vigilancia en turno, por los brigadistas o por los brigadistas responsables del edificio, incluso en aquellos casos en que sea necesaria una evacuación. Según la gravedad de la emergencia, estas áreas responsables solicitarán ayuda externa a los Bomberos o Protección Civil. Es importante identificar las funciones de todas las figuras protagónicas y tener a mano los números telefónicos de las autoridades de protección civil, bomberos, Cruz Roja y brigadas de rescate.

## 7. Posibles causas que provocan los conatos de incendio

- Cortos circuitos.
- Fugas en las instalaciones de gas.
- Por acumulación de basura o hierba.
- Manejo inadecuado de líquidos inflamables.
- Riesgos externos.
- Descuidos del personal que hace uso de las instalaciones.

## 8. Medidas Preventivas

- El personal responsable del IFUNAM, debe realizar recorridos constantemente en cada uno de los recintos, para detectar factores de riesgo que puedan provocar un incendio, haciendo mayor control en aquellas que representen mayor peligro de generarlo (planta eléctrica, cocinas, cuartos de máquinas, talleres, laboratorios, etcétera).
- Mantener la carga combustible adecuada de los ambientes más críticos y mantener los niveles de seguridad.
- Capacitar al personal en el uso de equipos contra incendio.
- Realizar seguimiento a los equipos contra incendio con el fin de verificar el estado general, la fecha de vencimiento, la pertinencia del equipo y otros aspectos que se considere importantes. Este tipo de equipo debe estar en lugares visibles y de fácil acceso.
- Hacer un inventario de las instalaciones eléctricas defectuosas o sobrecargadas y corregir estas situaciones.
- Todos los trabajadores deben conocer o tener identificado un lugar con el número telefónico de los bomberos (calcomanías gafetes, carteles).
- Realizar reporte oportuno de cualquier anomalía que pueda generar una emergencia.
- Mantener limpias las áreas, los incendios no empiezan ni se propagan con la misma facilidad.
- Cerrar las llaves de los equipos de gas al retirarse de la unidad.
- Revisar con regularidad el sistema de suministro de agua del sistema contra incendios.
- Prohibido fumar dentro de las instalaciones del IFUNAM.
- Las instalaciones eléctricas adaptadas en festividad navideña deben apagarse durante la noche.



- Señalizar las rutas de evacuación principal y alterna, todas deben estar libre de obstáculos.
- Evitar almacenar productos inflamables.
- No sobrecargar las conexiones eléctricas.
- Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas.
- No sustituir los fusibles por alambres o monedas.

**¡PARTICIPAR!**

**DEBEMOS RECORDAR QUE LOS SIMULACROS SALVAN VIDAS**

## 9. Durante el Fuego

- Se detecta el fuego incipiente.
- Las personas que se encuentren en el lugar donde exista fuego, de ser posible:
  - **Persona 1.** Usar extintor para atacar el fuego incipiente.
  - **Persona 2.** Coordinar el desalojo del inmueble. La población debe apoyar el desalojo de manera ordenada, con calma y cuidado.
    - a) En caso de humo intenso, proteger las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
    - b) De ser necesario, arrastrarse por el suelo para aprovechar mejor el aire.
    - c) A medida que se van atravesando puertas estas deben quedar cerradas.
    - d) Alejarse de ventanas y otras estructuras de vidrio.
    - e) La población deberá concentrarse en una zona de menor riesgo, alejada del fuego.
  - **Persona 3.** Dar aviso sobre el fuego al personal de Vigilancia o a la Brigada de Protección Civil Interna o a las Secretarías Administrativa o Técnica de Mantenimiento.
  - Acordonar el área siniestrada para evitar mayores incidentes.
- Comisión Local de Seguridad realiza la inspección, evalúa y toma decisión. ¿Se controló el fuego incipiente?
  - **Sí:** Esperar indicaciones de los servicios de emergencia.
  - **No:** Personal de Vigilancia, Protección Civil Interna se mueve hacia la zona de menor riesgo y esperar a que los Bomberos lleguen al lugar.
- Después de sofocar el fuego, el cuerpo de Bomberos revisa el inmueble y autorizan o no el regreso a las instalaciones.
- La Comisión Local de Seguridad informará a la comunidad del IFUNAM sobre lo acontecido y publicará las instrucciones necesarias en las páginas oficiales del IFUNAM.

### **Acciones por seguir si las ropas de alguna persona se queman**

- No permitas que salga corriendo.



- Haz que se acueste en el suelo y se cubra con las manos la cara y el cuello.
- Hazla rodar lentamente sobre el suelo, envuélvela con una tela o saco grueso para extinguir las llamas.
- Colócala en un sitio ventilado y fuera de peligro. Solicita ayuda a los servicios médicos de emergencia.

#### **Medidas Generales de Atención**

- Mantenga la calma, el pánico se contagia, evite gritar o realizar acciones que expresen pánico.
- Si en el momento del fuego incipiente o durante el desalojo del edificio observas que se produjeron derrames o hay personas lesionadas, comunícalo de inmediato al Vigilante, Protección Civil o Brigadistas.
- Evite dejar objetos como mochilas o bolsas y cualquier otra cosa en las rutas de evacuación que obstruyan los pasillos, salidas y salidas de emergencia.
- **No utilizar el elevador.**

**¡Tú seguridad es lo más importante!**

## **10. Después del Fuego**

- Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse.
- Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
- No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas.
- Poner atención a las indicaciones de los Bomberos, autoridades y brigadistas de Protección Civil.

#### **Actuación del Personal de Vigilancia ante la preservación del lugar**

- Mantener alejado del lugar del incidente a los miembros de la comunidad del IFUNAM para salvaguardar su integridad física.
- A solicitud expresa de la Comisión Local de Seguridad proporcionará el apoyo que se les solicite.
- No entorpecer las labores de las autoridades del IFUNAM.

## **11. Medidas después de la preservación del lugar**

- La Dirección del IFUNAM, la Secretaría Administrativa o la Secretaría Técnica de Mantenimiento, informarán a la comunidad del IFUNAM la magnitud de los daños y las acciones a seguir para permitir regresar a la normalidad. Las instrucciones se publicarán en las páginas oficiales del IFUNAM.
- Las autoridades correspondientes (Bomberos, Protección Civil) deben evaluar los daños y realizar un reporte escrito oficial, mismo que será enviado a la Dirección del IFUNAM.



## Teléfonos de Emergencia

### 911

CIUDAD UNIVERSITARIA	
Desde cualquier extensión UNAM	<b>55</b>
Auxilio UNAM	Directo: 55561 61922, 55561 60967 Extensiones: 55562 22430, 22431, 22432 y 22433
Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU)	55562 21286, 55562 21284
CAE (Central de Atención de Emergencias)	55561 60523, extensiones 0914 y 0289
Servicios Médicos Urgencias	55562 20140 y 55562 20202
Protección Civil	55562 26556
Línea de Reacción PUMA	55562 26464
Denuncia Universitaria	01800 2264725
Bomberos	55561 61560 Extensiones 20565 y 20566
Uso de la Aplicación para Emergencias	“S.O.S. UNAM”

CIUDAD DE MÉXICO	
Emergencia, Policía, Bomberos, Ambulancias	911
Bomberos	55 5768 3700
Sistema Meteorológico Nacional	55 2636 4600
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	55 5346 0000
Emergencia Médica	55 5271 2222



Diagrama de flujo del Protocolo de incendio para el Instituto de Física, UNAM

